



## PLENO PROVINCIAL SESIÓN EXTRAORDINARIA

Por haberlo ordenado así, el Ilmo. Sr. Presidente de esta Excm. Diputación Provincial, se convoca Pleno Provincial, en **Sesión Extraordinaria** que tendrá lugar en esta Casa Palacio Provincial el próximo **JUEVES, día 8 de MARZO de 2018 a las CATORCE HORAS**, en primera convocatoria, o, en su defecto dos días hábiles después en segunda, a fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente

### ORDEN DEL DIA

1.- Dar cuenta del Decreto de la Presidencia por el que se convoca esta Sesión Extraordinaria.

### Asunto no dictaminado por la Comisión Informativa Art. 82 y 126 R.O.F.

2.- Incidente ejecución de Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sentencia nº 1011/2017.

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 88 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. de orden del Ilmo. Sr. Presidente, para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 5 de marzo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.



Fdo.: Ramón García Sánchez